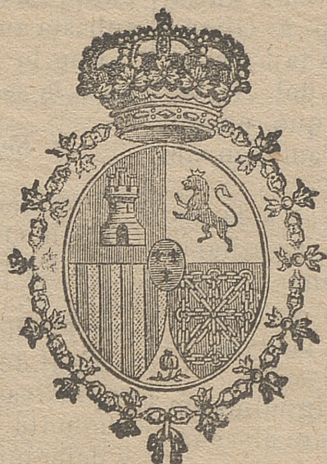




Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte dias de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey (q. D. g.), su Augusta Madre y SS. Altezas RR. el Príncipe de Asturias, Infanta Doña María Teresa, Infante D. Alfonso é Infanta Doña María Isabel continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior del Real Palacio dice á esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Mayordomo Mayor de SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Príncipes de Asturias me dirige en este día la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Decano de la Facultad de la Real Cámara me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Médico de Cámara que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias y su Augusto Hijo el Infante D. Fernando continúan en satisfactorio estado de salud.»

Lo que de orden de S. M., tengo la satisfaccion de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Palacio 12 de Marzo de 1903.—P. El Duque de Sotomayor.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

(Gaceta del 13 de Marzo de 1903.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 753.

ARRENDAMIENTO DE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Recaudacion del primer trimestre de 1903.

De conformidad á lo dispuesto en la Instruccion de 26 de Abril de 1900, en los pueblos y días que se expresan á continuacion, tendrá lugar la recaudacion de las contribuciones é impuestos correspondientes al primer trimestre del actual año.

2.ª zona de la Capital.

Distritos municipales.	Días de cobranza.
Tudela de Duero	16, 17 y 18 de Marzo.
Unica zona de Medina de Rioseco.	
Medina de Rioseco	16, 17, 18 y 19 de Marzo.
Pozuelo de la Orden	16 y 17 de id.
Villagarcía	16 y 17 de id.
Villalba del Alcor	16 y 17 de id.

Unica zona de Mota del Marqués.

Adalia	16 de Marzo
Gallegos	17 y 18 de id.
Torrelobaton	19, 20 y 21 de id.

Unica zona de Olmedo.

Muriel	17 y 18 de Marzo
Villalba de Adaja	16 de id.

1.ª zona de Peñafiel.

Castrillo de Duero	18 y 19 de Marzo
Corrales	20 de id.
Fompedraza	21 de id.
Valdearcos	22 de id.

2.ª zona de Peñafiel.

Cogeces del Monte	16 y 17 de Marzo
-------------------	------------------

Zona de Villalon.

Union (La)	16 y 17 de Marzo
Urones	18 de id.
Valdunquillo	19 y 20 de id.
Villagomez	17 de id.
Villavicencio	20 y 21 de id.

Lo que se hace público por medio de este anuncio á los efectos prevenidos en la Instruccion.

Valladolid 10 de Marzo de 1903.—El Arrendatario, *Andrés Peláz*.—V.º B.º El Tesorero de Hacienda, *José M.ª F. de Ladrera*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NUM. 619.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

EXTRACTO de los acuerdos que dicha Corporacion municipal ha tomado en las sesiones que ha celebrado en todo el mes de Enero de 1903.

Sesion del día 3.

Presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Queipo de Llano.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que adquiera por administracion y hasta que se celebre la subasta anunciada, el carbon que sea necesario para la calefaccion de las oficinas y dependencias municipales.

Se acordó aprobar una certificacion de obras ejecutadas en la Casa-Escuela de la Overuela y que se pague el importe que se expresa en dicha certificacion.

Se acordó remitir á la Comision de Hacienda para que proponga dos Hé de Haberes presen-

tados por productos y efectos suministrados con destino al depósito de cadáveres.

Se acordó desestimar una solicitud de un Profesor veterinario pidiendo reposicion en su destino.

Se acordó autorizar la construccion de una doble sepultura en terreno particular del cuadro núm. 22, paseo transversal, número 4, del Cementerio Católico.

Se acordó la concesion de licencia para la colocacion de una verja de cerramiento en la sepultura número 113 de 3.ª clase del cuadro 35 del Cementerio Católico.

Se acordó la concesion en propiedad de la sepultura núm. 35 de 3.ª clase del cuadro 5.º del Cementerio Católico.

Se acordó satisfacer el importe de la cuenta de los gastos originados con motivo del recibimiento hecho á la Estudiantina Portuguesa en la Casa Consistorial.

Se acordó incluir en el padron general de vecinos de esta Ciudad á varios solicitantes.

Se acordó aprobar una nota de gastos hechos en varias obras que se han ejecutado por administracion.

Se acordó quede en Secretaria hasta la próxima sesion para que puedan estudiar el asunto los señores Concejales, un informe del Sr. Regidor Sindico en el expediente de construccion del Teatro-Circo de verano en los jardines del Campo Grande.

Se acordó pase el asunto referente al recargo municipal que tiene establecido el Ayuntamiento sobre los vinos comunes para que interponga desde luego el recurso que proceda contra

una resolucion de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

Se acordó aprobar y dar la autorizacion correspondiente á la distribucion de fondos para el mes de Enero.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Obras una proposicion pidiendo se dé cumplimiento á un acuerdo tomado por la Corporacion de prolongar la tapia de cerramiento del Cementerio civil y colocacion en la misma de una puerta con objeto de que guarde la misma linea que tiene el Cementerio Católico.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del día 10.

Presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Queipo de Llano.

Se acordó hacer constar en actas el sentimiento que ha causado el fallecimiento del Ilustre patricio Excmo. Sr. Don Práxedes Mateo Sagasta, y que se comuniquen á la familia de éste el más sentido pésame por tal desgracia.

Acordó la Corporacion quedar enterada de una carta dirigida al Sr. Alcalde por el Excmo. señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, participándole ha circulado las órdenes oportunas al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia para que informe con urgencia acerca del estado actual de las carreteras que afluyen á esta Capital, y que se haga constar la rectitud del Municipio hacia el Excmo. Sr. Ministro comunicándose así é interesándole la mayor actividad en este asunto.

Se acordó encargar la práctica de la informacion Ad-perpetuam-Memoriám sobre el origen del Hospital de Santa María de Esgueva al Procurador del Municipio y á uno de los Letrados consistoriales y que por el Sr. Alcalde se adquieran á ser posible varios antecedentes que debe tener en su poder un señor ex-Concejal, y que segun noticias han de ser muy útiles y convenientes para la informacion.

Se acordó conceder licencia temporal á un Sr. Capitular.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del Sr. Alcalde referente á la recaudacion del Arbitrio de Puestos públicos.

A propuesta de la Comision de Obras y Arquitecto municipal, se acordó conceder las siguientes licencias:

Para construir una alcantarilla al servicio de la casa núm. 6 de la calle de la Sierpe que acometa á la de Cánovas del Castillo.

Para abrir cinco ventanas en la casa números 12 y 14 de la calle del Sacramento.

Para construir una alcantarilla destinada al desagüe de la casa n.º 7 de la Plazuela de Santa María.

Para construir una casa en la carretera de Adanero á Gijon, lindante con tapia de la Compañía del Ferro-carril del Norte, bajo las condiciones que en su dictámen indica la Comision de Obras.

Se acordó aprobar el acta levantada con el objeto de señalar la linea que ha de tener la casa que ha de construirse en el solar de la número 28 de la calle de Fuente Dorada.

Se acordó aprobar igualmente otra acta levantada para el señalamiento de linea solicitado y de limitacion de una parcela que hay que agregar á la casa calle del Duque de la Victoria, procedente de las derribadas recientemente.

Se acordó pasar á la Comision de Obras para que proponga, un informe del Sr. Síndico emitido en el expediente sobre construccion de un Teatro-Circo de verano, en los jardines del Campo Grande y una proposicion de varios Sres. Concejales referente al mismo asunto.

Se acordó prestar aprobacion al convenio celebrado para la cesion en arriendo á la Corporacion municipal de los locales que constituyen el Depósito municipal sometiendo el convenio á la superior aprobacion de la Junta municipal, autorizando al señor Alcalde para que otorgue la correspondiente escritura.

Se acordó aprobar el presupuesto formado para las obras de cimentacion necesarias y construccion del pedestal del monumento á Colon, y que se remita á la Comision de Presupuestos para que forme el especial correspondiente.

Se acordó dar autorizacion legal á una cuenta rendida por el Depositario municipal, de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo y el balance de las operaciones de Contabilidad realizadas el 31 de Diciembre próximo pasado.

Se acordó aprobar una nota de gastos hecho en obras ejecutadas por la Administracion.

Se acordó anunciar al público el alistamiento de los mozos comprendidos para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Se acordó confirmar en propiedad varios nombramientos interinos hechos por el Sr. Alcalde.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Obras para que determine claramente cuál ha de ser la edad que han de tener precisamente los empleados que se nombren para dicho ramo.

Se acordó confirmar en propiedad el nombramiento interino hecho por el Sr. Alcalde para ocupar la plaza de Secretario particular de la Alcaldía.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que adquiera por administracion la cebada necesaria para el pienso del ganado del

Parque hasta que se celebre la subasta anunciada.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del día 17.

Presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Queipo de Llano.

La Corporacion quedó enterada de una comunicacion del Señor Presidente de la Cámara municipal de Lisboa dando las más expresivas gracias á este Ayuntamiento por las consideraciones y deferencias que se han dispensado á los estudiantes de Lisboa, durante su estancia en esta Ciudad.

Se acordó se efectúe lo propuesto por un señor Capitular acerca del saneamiento de esta Capital.

Igualmente acordó quedar enterada del ingreso en Arcas municipales de una suma que ha remitido el señor Representante del Municipio en Madrid, cantidad líquida cobrada del Ayuntamiento de la Corte por intereses de los seis títulos de sisas que posee el Hospital de Santa María de Esgueva y que se remita á dicho señor Representante la carta de pago que justifica el ingreso.

Asimismo acordó la Corporacion quedar enterada de una comunicacion del Secretario Contador del Hospital municipal de Santa María de Esgueva, en la que participa el cobro de la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad de varias cantidades por acciones de dicho Banco que posee el referido Hospital.

Se acordó conforme con lo propuesto por un Sr. Capitular, respecto á la edad que han de tener los empleados nombrados para los diferentes servicios del ramo de Obras.

Se acordó que el ensanche del Cementerio se lleve á cabo por la parte accesoria del mismo, adquiriéndose previamente los terrenos necesarios al efecto.

Se acordó que previo acuerdo reconociendo hallarse constituida la Sociedad anónima «Teatro Circo de Valladolid» y tenerla por concesionaria á la autorizacion que para construir dicho «Teatro Circo» dió el Municipio en sesion de 15 de Abril á dos particulares, lo cual tiene solicitado otro, se efectúe la subasta para la construccion del expresado «Teatro Circo», en los términos que marca la ley y bajo las condiciones propuestas por la Comision de Obras en el dictámen que ha emitido.

Se acordó la adjudicacion de la subasta celebrada para la corta de varios pinos en el monte Antequera de los Propios de esta Ciudad y que se remita el expediente al Sr. Ingeniero Jefe del distrito forestal para su aprobacion definitiva.

Se acordó aprobar la subasta

celebrada para contratar el suministro del carbon de encina y cok necesario en las dependencias municipales durante el año actual y que se haga saber á los interesados y á las oficinas.

Se acordó aprobar el presupuesto extraordinario formado por la Comision del ramo para atender á los gastos que se originen por las obras que comprende el del Sr. Arquitecto municipal para elevar el monumento á Colón, y que se anuncie al público en conformidad de lo dispuesto en el art. 146 de la ley Municipal.

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último y que se remita al Sr. Gobernador para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se acordó pasar á informe de la Comision de Policia una comunicacion de Contaduría que dirige al Sr. Alcalde, referente á la renovacion de sepulturas ó enterramientos en los cementerios de esta Ciudad, para que con vista de la legislacion vigente proponga al Ayuntamiento lo que considere procedente.

Acordó la Corporacion quedar enterada de la relacion de trabajos practicados en el Laboratorio químico municipal durante el año de 1902 y que se publique en los periódicos locales.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Policia una instancia del dueño de la tierra en donde se depositan las basuras procedentes del barrido y limpieza de calles y pozos negros, respecto al abono de renta.

Se acordó remitir á la Comision de Presupuestos una instancia pidiendo rebaja en el arbitrio sobre los pianos de manubrio.

Se acordó aprobar una nota de gastos hechos en obras ejecutadas por administracion.

Se acordó confirmar en propiedad el nombramiento interino hecho por el Sr. Alcalde para la plaza que resulta vacante de machacador de fragua por dimision del que desempeñaba interinamente este destino.

Se acordó el abono de los gastos que origine el padron de vecinos que todos los años confeccionan los empleados de corto sueldo en horas extraordinarias.

Se acordó que en atencion á la urgencia y necesidad del servicio, se arregle la plazuela de Pi y Margall.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del día 24.

Presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Queipo de Llano.

Se acordó hacer constar en la sesion de este día el sentimiento con que la Corporacion ha recibido la noticia del fallecimiento del Sr. D. Calixto Fernandez de la

Torre, que además de otros cargos ha desempeñado el de Presidente de esta Corporación municipal, y que como recuerdo cariñoso á su memoria se dé su nombre á una calle, poniéndose en la lápida «Calle de D. Calixto de la Torre», que además de ser más corto el letrero, es como más vulgarmente se le conocía, haciéndose saber este acuerdo á la familia del finado y designar una comisión que pase á comunicarla el más sentido pésame.

Se acordó quedara en Secretaría una certificación referente al arrendamiento de la casa destinada para Escuela Superior de Comercio, para tratar de este asunto en otra sesión, con objeto de adquirir los datos y antecedentes necesarios.

Se acordó conceder licencia para recalzar la parte baja de la casa núm. 20 de la calle de Santa María, en la parte de la de Peligros y revocar y reparar los desperfectos que aparezcan al quitar el guarnecido actual.

Se acordó la adquisición de varios metros de tubos con destino á las bocas de riego.

Se acordó que por el Sr. Alcalde se adopten las disposiciones oportunas á fin de que los servicios de maceador y machacador de fraguas en el ramo de Obras no se resientan.

Se acordó aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Director de la Fábrica del Gas y que por el Sr. Alcalde se ordene el pago con la brevedad posible.

Se acordó aprobar también la factura que ha presentado el mismo Sr. Director, por el importe del descuento sobre el impuesto transitorio del timbre y autorizar su pago.

Se acordó conceder varios empadronamientos.

Se acordó aprobar la recepción de obras en la Academia de Caballería y que se abone el importe de las mismas.

Se acordó aprobar también la recepción definitiva de las obras de construcción de tapias en el Cementerio Católico y se devuelva al contratista el depósito que como fianza prestó para responder de la contrata.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el pago de cantidad de un hé de haber que es el pago por varios quintales métricos de cebada entregados en el Parque con destino á la manutención del ganado.

Se acordó la concesión en propiedad de la sepultura núm. 1 de 3.ª clase del cuadro 17 del Cementerio Católico.

Se acordó conceder licencia temporal al Sr. Alcalde.

Se acordó que por el Sr. Alcalde se tramite un expediente para recluir en el Manicomio provincial y con carácter de observación á una enferma.

Se acordó confirmar en propiedad varios nombramientos de

personal para la limpieza de pozos negros.

Se acordó confirmar también en propiedad los nombramientos de escribientes para la Sección de Arbitrios y Archivo.

Se acordó remitir á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del contratista que ha sido del servicio de Puestos públicos durante el año de 1901, en súplica de devolución de depósito.

Acordó la Corporación quedar enterada de una nota de gastos hechos en las obras ejecutadas por administración y que se remita al Sr. Gobernador en cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal.

Se acordó hacer las exclusiones que se citan en una reclamación producida acerca de la relación de electores de compromisarios para Senadores, que ha estado expuesta al público, cuya reclamación se copiará en el acta y que se reclame á la Administración de Hacienda una ampliación á la lista de mayores contribuyentes si fuera necesario.

Se acordó que en cumplimiento de la Ley Municipal vigente, continúe el mismo número de Secciones que vienen rigiendo desde el año anterior para la designación de señores asociados para la Junta municipal, y que se anuncie al público como la misma ley previene.

Se acordó remitir á informe de la Comisión de Gobierno una proposición para que se autorice á la Comisión de festejos organizar un programa para los mismos en el próximo Carnaval.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesion del día 31.

Presidencia del Sr. tercer Teniente de Alcalde D. Quintín Palacios.

Se acordó se haga constar la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la noticia que dá el Sr. Gobernador civil de la provincia sobre la apertura al servicio público de la Estación del pinar de Antequera, si por aquél se sufragan los gastos de construcción del andén, que se participe á aquella superior Autoridad el agradecimiento de la Corporación por las acertadas gestiones que ha practicado para obtener ese beneficio en favor del vecindario de Valladolid y que pase el asunto á la Comisión especial que de él entiende, para que proponga al Ayuntamiento con la urgencia posible lo que estime procedente.

Se acordó no mostrarse parte el Ayuntamiento en varios procedimientos ofrecidos por uno de los Juzgados de primera instancia de la Capital, sin que por esto se entienda que renuncia á la indemnización que en su día pudiera corresponderle.

Se acordó abrir una información para depurar hechos denun-

ciados como dañosos en los pinares Esparragal y Antequera.

Se acordó conceder licencia temporal á un Sr. Capitular.

Se acordó quedar enterada la Corporación de la amortización de la plaza de Celador primero de la Escuela de Artes é Industrias.

Se acordó el pago de un hé de haber.

Se acordó prestar aprobación á la lista definitiva de electores de compromisarios para Senadores.

Se acordó aprobar un informe de la Subcomisión nombrada en su día para estudiar y proponer las soluciones más convenientes á los intereses municipales, en atención á las diversas cuestiones surgidas acerca de la determinación y comprobación de las bajas del alumbrado público, cuyo informe obra en el expediente.

Se acordó el abono de la cantidad que se reclama por renta de la tierra en donde se depositan las basuras procedentes del barrido de calles y limpieza de pozos negros, sin perjuicio de que dentro del próximo mes de Febrero se formalice nuevo contrato, estipulándose en él las condiciones que, previo acuerdo de la Comisión interesada se determinen.

Se acordó autorizar al Sr. Director del Laboratorio químico municipal para adquirir y reponer material preciso en dicho establecimiento.

Se acordó remitir á informe de la Comisión de Hacienda la instancia en que se pide rebaja en el arbitrio impuesto á los pianos de manubrio.

Se acordó aprobar el estado de distribución de fondos del mes actual.

Se acordó el deslinde de la tierra del «Picón de la Victoria», según lo que propone la Comisión de Deslindes.

Se acordó la aprobación del acta levantada con objeto de practicar el señalamiento de línea solicitado en la calle de Gallegos.

Se acordó quedar enterado el Ayuntamiento del acta levantada con el fin de tasación de una parcela que se cede á la vía pública en la calle de la Libertad números 1 y 3, y plaza de la Fuente Dorada números 18 y 19.

Se acordó hacer constar en actas el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su Procurador y que se signifique así á la familia del finado.

Se acordó aprobar una liquidación practada de obras ejecutadas en la Academia de Caballería.

Se acordó aprobar la subasta celebrada para contratar el servicio de rasura á los presos pobres de la Cárcel de partido durante el año actual.

Se acordó aprobar la subasta celebrada para el suministro de paja con destino á la manutención del ganado del Parque de Policía.

Se acordó la concesión de varios empadronamientos.

Se acordó facilitar varias acacias cuya concesión se ha solicitado.

Se acordó remitir á informe de la Comisión de Estadística, Instrucción y Gobierno una instancia pidiendo devolución de depósito.

Se acordó quede en Secretaría hasta la sesión próxima el balance de las operaciones de contabilidad realizadas durante el mes de Enero corriente en el Hospital de Santa María de Esgueva.

Se acordó el abono de un hé de haber presentado por paja corta con destino al ganado del Parque de Policía.

Se acordó remitir á la Comisión respectiva para que proponga, el expediente instruido para contratar el servicio de lavado de ropas de los presos pobres de la Cárcel del partido, por no haberse presentado licitadores á la subasta anunciada.

Se acordó la concesión en propiedad de la sepultura de tercera clase, núm. 13 del cuadro 17 del Cementerio Católico.

Se acordó remitir á informe de la Comisión de Obras una instancia en que se pide el arreglo de la sala de Juntas y las escaleras que se hallan deterioradas perteneciente á la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en la parroquia de San Pedro.

Se acordó quedar enterada la Corporación del estado de los gastos hechos en obras ejecutadas por administración en la semana que termina hoy, y que se remita el referido estado al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó se considere ampliado el cap. 6.º de gastos del estado de distribución de fondos aprobado para el mes actual en 15.000 pesetas para atender al sostenimiento de la clase obrera.

Se acordó aceptar por unanimidad una proposición encaminada á que se autorice al Sr. Alcalde para que con la premura posible publique un bando prohibiendo las marchas de velocidad dentro de la población á los conductores de automóviles.

Se acordó aceptar también por unanimidad otra proposición con el fin de que se ponga el nombre de «Las Mercedes», á la calle abierta nuevamente á la izquierda de la carretera de Salamanca antes de llegar al Puente Colgante y colocar un farol á la izquierda de la misma, con lo que se dió por terminada la sesión.

Valladolid: Ayuntamiento 21 de Febrero de 1903.—Dada cuenta del anterior extracto, el Ayuntamiento le aprobó y acordó remitirle al Sr. Gobernador para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Así resulta del acta de dicha sesión, de que yo el Secretario certifico.—Tomás Pinedo.—V.º B.º, El Alcalde, A. Queipo.

Núm. 731.

Bocos.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion ordinaria de 1.º del actual, practicar un deslinde general en todas las servidumbres enclavadas en este término municipal y terrenos pertenecientes al Municipio, hayan sido ó no detentados éstos ó aquellas; se hace saber al público por medio del presente, que dicha operacion dará principio el día 6 del próximo mes de Abril por el camino Real de Aragon y sitio denominado los Picones, continuando en direccion al Oriente hasta la raya de San Martin de Rubiales, y retornando por los demás terrenos pertenecientes al comun; y con el objeto de que los dueños de fincas colindantes puedan acudir á presenciar la operacion y deducir ante la Comision las reclamaciones que pudieren interesar á su derecho, justificadas con los correspondientes títulos de pertenencia, pues de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar.

Bocos 9 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Máximo Minguez.

Núm. 754.

Siete Iglesias.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa; y en virtud de acuerdo de la Junta municipal se anuncia su provision por término de treinta días á contar desde la publicacion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL bajo las siguientes bases ó condiciones:

1.ª Que el sueldo anual que ha de disfrutar el agraciado será el de 999 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

2.ª Que el agraciado tendrá obligacion de asistir á ciento catorce familias pobres designadas por el Ayuntamiento como de la Beneficencia municipal.

3.ª Que la duracion del contrato ha de ser por cuatro años y facultado el agraciado para hacer igualas con el resto del vecindario.

4.ª Que ha de llevar por lo menos ocho años de práctica en el ejercicio de la Medicina en la que será Licenciado ó Doctor, siendo preferido el que más méritos tenga en sus títulos académicos.

Y 5.ª Que no serán admitidas las solicitudes que se presenten á este concurso que no reúnan todas las condiciones exigidas para el mismo.

Siete Iglesias y Febrero 16 de 1903.—El Alcalde, Mateo Zarzuelo.—P. S. O., Antonio García, Secretario.

Núm. 728.

Villafranca de Duero.

No habiendo tenido efecto las subastas de arriendo á venta libre de los derechos que devenguen las especies de consumos durante el año actual, se arriendan con facultad de venta exclusiva las correspondientes á las especies de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, durante todo el año, bajo el tipo de 2.576 pesetas 82 céntimos, que representa el cupo del Tesoro y recargos, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad el día 20 del corriente y horas de diez á doce, y si por falta de licitadores no tuviere efecto se celebrará la segunda, previa rectificacion de precios el día veintiocho del corriente, y la tercera si la segunda no tuviese efecto el 5 de Abril próximo á la misma hora y local que la primera, siendo admisibles en la tercera las proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo.

Para licitar se consignará previamente el cinco por ciento del total señalado á la especie ó especies que la proposicion abraza.

Villafranca de Duero 7 de Marzo de 1903.—El Alcalde accidental, Rafael Gonzalez.

Núm. 609.

PROVINCIA DE VALLADOLID**ELECCIONES DE COMPROMISARIOS****AÑO DE 1903**

Listas de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Brahojos.*Señores del Ayuntamiento*

D. Rogelio García Gonzalez
Julio Gutierrez García
Fabian Gutierrez Gonzalez
Pelayo Junquera Poncela
Eleuterio Dominguez Dominguez

Luciano Sanchez Castander

Mayores contribuyentes

D. Eusebio Gutierrez Lopez
Remigio Sanchez Gimenez
Florencio García Gonzalez
Apolinar Gutierrez Martin
Cayetano Barbero Martin
Julian Gutierrez Villanueva
Mariano Gutierrez Martin
Facundo Martin Garrido
Genaro Matos Barrocal
Francisco Rodriguez Lopez
Elias Gonzalez San Miguel
Ceferino Gutierrez Felipe
Marcelo Gutierrez Gonzalez
Nicanor Martin Lopez
Francisco García Gutierrez

D. Saturnino Villar García
Lucio Rodriguez Gimenez
Mateo Gutierrez Lopez
Isidoro Calles Baena
Eleuterio Roldan Barrocal
Rufino Matos Gonzalez
Lesmes Barrocal Herrera
Pantaleon Sanchez Holguera
Policarpo Hernandez Olea
Brahojos 20 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Rogelio García.—El Secretario, Pantaleon Sanchez.

Núm. 610.

Mucientes.*Señores del Ayuntamiento.*

D. Lorenzo Escudero Robles
Baltasar Valverde Bastardo
Claudio Centeno Sarabia
Marcos Olmedo Robles
Efigenio Escudero Zalama
Manuel Herrera Olmedo
Leandro Centeno Baca
José Callejo Barrigon
Braulio Pinacho Zalama

Mayores contribuyentes

D. Estanislao José de Salcedo
Santiago Valverde Bastardo
Juan Baca Santaren
Francisco Barrigon Baca
Pedro Marcos Sarmiento
Antonio Valentin Barrigon
Baldomero Barrigon Barrigon
Pablo Herrera Barrigon
Pedro Centeno Ruiz
Valentin Barrigon Barrigon
Liborio Sarabia Bastardo
Vicente Sarabia Illera
Roman Olmedo Bastardo
Epifanio Gonzalez Zalama
Calixto Escudero Zalama
Victoriano Barrigon Santillana
Eugenio Herrera Barrigon
Manuel Zalama Santaren
Santos Gonzalez Castaño
Francisco Peña García
Matias Escudero Escribano
Baldomero Valentin Cernuda
Francisco Herrera Olmedo
Licio Gil Placer
Nicolás Paunero Vaca
Ildefonso Alonso Pinacho
Juan Zalama Palmero
Ciro Barrigon Barrigon
Andrés Cañibano Alvarez
Inocencio Santillana Rodriguez
Celedonio Vaca Barrigon
Orencio Centeno Barrigon
Vicente Herrera Barrigon
Pablo Moral Cabeza
Ricardo Parrado Mintegui
Cecilio Vallejo Barrigon
Mucientes 1.º de Marzo de 1903.—El Alcalde, Lorenzo Escudero.—El Secretario, Andrés Cañibano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 722.

10.º Tercio de la Guardia civil.**ANUNCIOS DE SUBASTAS.**

El día 12 de Mayo próximo venidero, á las diez de su mañana,

se celebrará subasta pública en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta Capital, para contratar el servicio de provision de Monturas y efectos para las mismas, que por el tiempo de 4 años, puedan necesitar las Comandancias de Leon, Oviedo y Palencia que componen el 10.º Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposicion y tipos que han de servir para la contratacion de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa-cuartel y en las oficinas de la Subinspeccion de todos los Tercios y Comandancias de Baleares y Canarias.

Leon 10 de Marzo de 1903.—El Coronel Subinspector, Francisco Leguez Sanz.

Núm. 723.

El día 12 de Mayo próximo venidero, á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta Capital, para contratar el servicio de provision de tabladillos con banquillos de hierro, que por el tiempo de 4 años puedan necesitar las Comandancias de Leon, Oviedo y Palencia que componen el décimo Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposicion y tipos que han de servir para la contratacion de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa-cuartel y en las oficinas de la Subinspeccion de todos los Tercios y Comandancias de Baleares y Canarias.

Leon 10 de Marzo de 1903.—El Coronel Subinspector, Francisco Leguez Sanz.

Núm. 724.

El día 12 de Mayo próximo venidero, á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta Capital, para contratar el servicio de provision de efectos de correajes que por el tiempo de 4 años puedan necesitar las Comandancias de Leon, Oviedo y Palencia que componen el décimo Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposicion y tipos que han de servir para la contratacion de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa-cuartel y en las oficinas de las Subinspecciones de todos los Tercios y primeros Jefes de Baleares y Canarias.

Leon 10 de Marzo de 1903.—El Coronel Subinspector Francisco Leguez Sanz.